



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en la Gerencia de Gestión Catastral, en el desarrollo de las actividades a realizar en las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los procesos de formación, conservación y actualización de la gestión catastral.

Se expide la presente certificación el 31 de marzo de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1870-2020
Miguel Ángel Fruto Casalins

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorrecilla